

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 25-02-2016 17:33:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-241-CM16

SEÑOR (ES) : DIMACOFI S A

RUT : 92.083.000-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "S-99" ADQUISICION DE TINTAS Y MASTER RIZO, PARA LA ESCUELA NUEVA ALERCE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	5	(1125809) CARTUCHO DE TINTA RISO RZ 230 UNIDAD 1145829	(1125809) CARTUCHO DE TINTA RISO RZ 230 UNIDAD; Código: ;Región : X	31,50	0,00	0,00	157,50
44101713 2239-5-lp14	Contadores de copias	5	(1126647) MATRIZ DE IMPRESIÓN RISO MASTERS B4 EZ231 UNIDAD 1148853	(1126647) MATRIZ DE IMPRESIÓN RISO MASTERS B4 EZ231 UNIDAD; Código: ;Región : X	56,00	0,00	0,00	280,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	437,50
Dcto.	US\$	21,88
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	415,62
19% IVA	US\$	78,97
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	494,59

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"S-99" CP 2152204009 SP 0401001, ADQUISICION DE TINTAS Y MASTER RIZO, PARA LA ESCUELA NUEVA ALERCE, FICHA N° 2, CONTACTO ENRIQUE PULGAR, FONO 2800297, ENTREGAR FACT EN AVDA PDTE IBAÑEZ 600 4° PISO, VLR DLR OBS 25/02 US \$698,47 X 494,59= VLR APROX \$345.456.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>